

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	34478
<b>Nombre</b>	Endocrinología y nutrición II
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1204 - Grado en Medicina	Facultad de Medicina y Odontología	5	Segundo cuatrimestre

**Materias**

Titulación	Materia	Caracter
1204 - Grado en Medicina	13 - Formación clínica humana II	Obligatoria

**Coordinación**

Nombre	Departamento
MARTINEZ HERVAS, SERGIO	260 - Medicina
ORTEGA SERRANO, JOAQUIN	40 - Cirugía

**RESUMEN**

La asignatura de Endocrinología y Nutrición II es una materia compartida por el Departamento de Medicina y Cirugía, incluida en el apartado de Formación Clínica Humana. Se estudia la patología relacionada con las alteraciones del metabolismo, de la nutrición y la dietoterapia.

La enseñanza va dirigida a formar profesionales, en el ámbito de la patología del metabolismo, de la nutrición y la dietoterapia, con conocimientos teóricos y prácticos, actitudes y destrezas que capaciten al estudiante para desarrollar una medicina integral, curativa, preventiva y de promoción de la salud en este área (enfermedades del metabolismo y de la nutrición).

Los conocimientos, las aptitudes clínicas y el lenguaje científico adquiridos en esta asignatura, capacitarán al alumno para reconocer y comprender la patología metabólica y nutricional más prevalente y la dietoterapia aplicada a diferentes situaciones y patologías, a que pueda diagnosticar y orientar el tratamiento de las principales entidades clínicas y establecer las recomendaciones dietéticas adecuadas. Además le capacitarán para comunicarse con el paciente, comprender el proceso de enfermedad de manera individualizada y establecer la orientación terapéutica adecuada en el marco de la Medicina General.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1204 - Grado en Medicina

- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Realizar un examen físico y una valoración mental.
- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el/la paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad para comunicarse con colectivos profesionales de otras áreas.
- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.



- Considerar la ética como valor primordial en la práctica profesional.
- Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
- Conocer las patologías de la nutrición.
- Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al finalizar esta asignatura los estudiantes deberán ser capaces de:

1. Hacer una historia clínica orientada a la patología metabólica i nutricional.
2. Tener los conocimientos y habilidades clínicas adecuadas para el ejercicio básico de las enfermedades del metabolismo y de la nutrición y la dietoterapia en el ámbito de la medicina general.
3. Reconocer, diagnosticar y orientar el tratamiento de las principales enfermedades metabólicas y de la nutrición.
4. Interpretar las pruebas diagnósticas y el estado nutricional y necesidades nutricionales.
5. Reconocer la patología que debe ser enviada a un servicio especializado.
6. Adquirir la habilidad de mantener un análisis crítico de los conocimientos y publicaciones.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. TEORÍA

1. Diabetes mellitus: concepto, clasificación y epidemiología de la diabetes.
2. Diagnóstico. Clínica, evolución y mecanismos lesionales de la diabetes.
3. Complicaciones crónicas de la diabetes I. Microangiopatía y macroangiopatía.
4. Complicaciones crónicas de la diabetes II. Neuropatía.
5. Complicaciones agudas de la diabetes.
6. Tratamiento de la diabetes.
7. Obesidad.



8. Cirugía metabólica.
9. Dislipemias primarias y secundarias I.
10. Dislipemias primarias y secundarias II.
11. Dietoterapia. Planificación alimentaria y promoción de la salud. Bromatología de los nutrientes.
12. Evaluación del estado nutricional.
13. Dietoterapia en patología digestiva.
14. Dietoterapia en patología metabólica I.
15. Dietoterapia en patología metabólica II.
16. Dietoterapia en patología renal, respiratorias y enfermedades consuntivas.
17. Nutrición enteral y parenteral. Nutrición artificial a domicilio.

## 2. PRÁCTICAS

### CASOS CLÍNICOS

1. Síndrome de resistencia a la insulina y riesgo cardiometabólico.
2. Pie diabético.
3. Diabetes y complicaciones crónicas.
4. Hipoglucemia.
5. Dietoterapia en la obesidad.
6. Cuidados quirúrgicos del obeso mórbido.
7. Dietoterapia en complicaciones la diabetes.
8. Paciente desnutrido.

### SEMINARIOS

1. Educación diabetológica e insulinización.
2. Tratamiento no insulínico de la diabetes.
3. Cirugía de la obesidad y metabólica.
4. Complicaciones agudas.
5. Situaciones especiales. Diabetes gestacional.
6. Cuestionario de consumo de alimentos y su aplicación clínica.
7. Dietoterapia pre y post cirugía de la obesidad mórbida.
8. Nutrición en patología crónica.

### PRÁCTICAS CLÍNICAS



17 horas (medicina y cirugía)

En los Servicios/Unidades de Endocrinología y nutrición y de Cirugía endocrina o general.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Seminarios	24,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Prácticas clínicas	13,02	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	4,00	0
Elaboración de trabajos individuales	4,00	0
Estudio y trabajo autónomo	7,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	8,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	4,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,02</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

En las **clases teóricas** el profesor expondrá mediante lección magistral, los conceptos y contenidos más importantes de forma estructurada, para la obtención de los conocimientos y las habilidades que los alumnos deben adquirir. Se potenciará la participación de los estudiantes. Se podrá disponer del material didáctico utilizado por el profesor, si este lo considera adecuado, a partir del recurso electrónico del Aula Virtual.

Prácticas de aula: **seminarios**. En grupos reducidos el profesor planteará temas especializados en profundidad, estudios de casos, manejo de bibliografía, temas de actualidad... Se potenciará el trabajo en grupo, y la presentación oral. Podría entenderse como “aprendizaje cooperativo”.

**Prácticas clínicas**. Estancias clínicas de los estudiantes en los servicios sanitarios de los distintos hospitales universitarios, centros de asistencia primaria, centros de salud mental, áreas de salud pública, para el aprendizaje de la realización de una anamnesis y una exploración clínica básica, con una primera toma de contacto con pacientes, supervisado por el profesor.





## EVALUACIÓN

La evaluación se basará en los contenidos recibidos en las clases teóricas y prácticas (seminarios y casos clínicos), en el Manual de Endocrinología y Nutrición II (disponible en el aula virtual) y en los libros de consulta recomendados (incluidos en el apartado de referencias en esta guía docente).

La calificación se distribuirá del siguiente modo:

**Evaluación teórica:** 50% de la calificación final.

Se realizará mediante prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa teórico y tendrá como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos. Examen tipo test con 68 preguntas (acertadas 1 punto, blanco 0 puntos, erradas -0,333 puntos). Nota máxima 10. Se valorará positivamente la asistencia a clase. El contenido de la prueba será el mismo para todos los grupos de la asignatura.

**Evaluación práctica:** 50% de la calificación final.

Se realizará sobre 7-10 casos clínicos (relacionados con los conocimientos teóricos, con los seminarios o casos clínicos presentados) de 3 a 5 preguntas por caso (acertadas 1 punto, blanco 0 puntos, erradas -0,333 puntos). Nota máxima 10. Asistencia obligatoria 80% para presentarse al examen.

**Nota final de la asignatura: (Teoría + Práctica) /2.** Aprobado con 5 o más. Se aprueba o suspende el conjunto de la asignatura.

**Normativa de examen.**

Tiempo total de examen 2 horas.

Los alumnos se identificarán al entrar al examen con el NPA o DNI.

El profesor anunciará el final de cada examen con 10 minutos de antelación, para pasar sin demora las contestaciones a la hoja de respuestas.

Cuando el profesor anuncie el final del examen, ningún alumno podrá seguir escribiendo, aquellos que continúen escribiendo su examen no será corregido y la calificación será suspenso.

Es requisito para acceder al adelanto de convocatoria de esta asignatura que el estudiante haya cursado la totalidad de sus prácticas.

La asistencia a prácticas es obligatoria. La no asistencia injustificada a más de un 20% de las mismas, supondrá la imposibilidad de aprobar la asignatura.



## REFERENCIAS

### Básicas

- Manual de Endocrinología y Nutrición II. Departament de Medicina i Cirurgia. Universitat de Valencia
- Libros de Consulta
- Harrison. Principios de Medicina Interna. 17ª edición. México. McGraw-Hill. 2012.
  - Ferreras/Rozman. Medicina Interna Volumen II. XVII edición. Barcelona. Elsevier. 2012.
  - Cirugía AEC. Manual de Cirugía de la Asociación Española de Cirujanos. Parrilla P. et al. Ed. Interamericana. 2012.
  - Luján JA, Frutos MD, Parrilla P. Cirugía de la obesidad mórbida. pp 403-416. En CIRUGIA AEC. Manual de la Asociación Española de Cirujanos (2ª edición). Parrilla P, Landa JI (eds). Editorial Médica Panamericana SA, Madrid, 2010

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio, la Consellería y el Rectorado de nuestra Universidad, para el período de la "nueva normalidad", la organización de la docencia para el segundo cuatrimestre del curso 2021-22, seguirá un modelo híbrido, donde tanto la docencia teórica como práctica se ajustará a los horarios aprobados por la CAT pero siguiendo un modelo de Presencialidad / No presencialidad en la medida en que las circunstancias sanitarias y la normativa lo permitan y teniendo en cuenta el aforo de las aulas y laboratorios docentes. Se procurará la máxima presencialidad posible y la modalidad no presencial se podrá realizar mediante videoconferencia cuando el número de estudiantes supere el coeficiente de ocupación requerido por las medidas sanitarias. De manera rotatoria y equilibrada los estudiantes que no puedan entrar en las aulas por las limitaciones de aforo asistirán a las clases de manera no presencial mediante la transmisión de las mismas de manera síncrona/asíncrona via "on line".